



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JUAN RAMON AMORES GARCIA
27/04/2021



**Ayuntamiento de
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades Locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 779706A

Ngdo.: Juventud.

MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15.4.a) Bases del Concurso "Arte Joven La Roda": Música, Baile y Graffiti.

Visto el borrador de las Bases de participación para la primera edición del Concurso "ARTE JOVEN LA RODA" en las modalidades de música, baile y graffiti presentado por la Concejalía de Juventud de este Ayuntamiento, cuyo objetivo es promocionar y difundir diferentes modalidades de arte en nuestra localidad así como extender su creatividad a toda la sociedad rodense fomentando la democratización de la cultura.

Visto que podrán participar en este concurso cualquier joven creador/a residente o nacido en la región de Castilla-La Mancha y cuya edad esté comprendida entre los 12 y los 35 años a fecha 31/12/2021. Se podrá participar individualmente o en grupo, pudiendo presentar un máximo de dos solicitudes por participante.

Visto que en las citadas bases se concretan las modalidades de arte-creación en Música (Arte Escénico), Baile (Arte Escénico) y Graffiti (Arte Mural), determinando para cada una de ellas las condiciones en las que se debe desarrollar la participación en dicho concurso así como los criterios de puntuación a seguir por parte del jurado.

Visto que el plazo de inscripción será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de las bases en el B.O.P. y hasta el viernes 25 de junio a las 23:59 horas.

Visto que también quedan establecidos los distintos premios según modalidad y categoría así como la composición del jurado del Concurso. Los trabajos seleccionados se realizarán durante la Semana Joven, en la fase final del concurso, el miércoles, 28 de Julio de 2021 y la entrega de premios se realizará ese mismo día en la Pista Municipal.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

Primero: Aprobar las bases de la convocatoria para la presentación de propuestas culturales para su inclusión en la programación.

Segundo: Efectuar convocatoria para la presentación de propuestas culturales para su inclusión en la programación, con el texto que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Tercero: Publicar la mencionada convocatoria y las bases en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Roda.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 22 de abril de 2021.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO
27/04/2021



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA MWAP 97ZU HUYP 2T9D

Certif. acuerdo 15.4.a - JGL 22-04-2021 - Bases Concurso Arte Joven La Roda - SEFYCU 2746785

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>